

CAHPS Hospice Survey Podcast for Hospices – Transcript

Pódcast para hospicios: selección y autorización de un proveedor de encuestas

Presentation available at

https://www.hospicecahpsurvey.org/podcasts/2S_Vendor_Authorization_2024update.mp4

June 2024

Slide 1

Bienvenidos a la Encuesta de Hospicio CAHPS: serie de pódcast para hospicios. Estos podcasts fueron creados para el personal de las organizaciones de hospicio. En este pódcast revisaremos el procedimiento para la selección y autorización de un proveedor de encuestas.

Slide 2 – ¿Necesita mi hospicio un proveedor de encuestas?

A menos que su hospicio cumpla con la exención por ser nuevo o por su tamaño, para cumplir con la implementación nacional de la Encuesta de Hospicio CAHPS, su hospicio deberá seleccionar y negociar un contrato con un proveedor de encuestas aprobado.

Una vez que su hospicio contrata con un proveedor de encuestas aprobado, su hospicio tiene que autorizar al proveedor para recopilar y enviar datos al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS) en nombre de su hospicio.

Slide 3 – Selección de un proveedor de encuestas

Solamente los proveedores de encuestas aprobados pueden administrar la Encuesta de Hospicio CAHPS.

El CAHPS Hospice Survey Project Team (Equipo de Encuesta de Hospicio CAHPS) mantiene una lista de proveedores de encuestas aprobados que puede encontrar en el sitio web de la Encuesta de Hospicio CAHPS. Todos los proveedores enumerados en el sitio han cumplido con los Minimum Business Requirements (Requisitos Comerciales Mínimos) de la Encuesta de Hospicio CAHPS.

Slide 4 – Selección de un proveedor de encuestas (continuación)

Para seleccionar un proveedor que se adapte mejor a su hospicio, tal vez quiera hacer algunas preguntas a los posibles proveedores. Entre las preguntas que puede hacerles a los posibles proveedores de encuestas se incluyen las siguientes:

- ¿Cuántos contratos de la Encuesta de Hospicio CAHPS tienen?
- ¿Realizan la Encuesta de Hospicio CAHPS por correo, teléfono o una combinación de correo y teléfono?

CAHPS Hospice Survey Podcast for Hospices – Transcript

- ¿Qué índices de respuesta obtienen para sus clientes de la Encuesta de Hospicio CAHPS?
- ¿En qué idiomas realizan la Encuesta de Hospicio CAHPS?
- ¿Qué procedimientos siguen para mantener seguros y confidenciales el archivo de muestra y los datos de mi hospicio?
- ¿Qué informes pueden proporcionar para mi hospicio?
- ¿Qué servicios ofrecen para ayudar a mi equipo entender los resultados de la Encuesta de Hospicio CAHPS?

Slide 5 – Proceso de autorización de proveedor de encuestas

Su hospicio necesitará notificar a CMS sobre el proveedor de la encuesta que su hospicio ha seleccionado.

Para notificar a CMS, **envíe** el CAHPS Hospice Survey Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor de la Encuesta de Hospicio CAHPS) **en sitio web de la Encuesta de Hospicio CAHPS**.

Este formulario debe ser enviado un trimestre calendario antes de la fecha límite para el envío de datos.

Por ejemplo, si su proveedor de encuestas comenzará a recopilar datos sobre los difuntos (muertes) de enero **en un año calendario**, la fecha límite del envío de datos correspondiente es agosto **de ese mismo año**. Su Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) **debe** ser enviado antes de mayo **de ese año**.

Slide 6 – Cronología

Aquí, verá una descripción general de la recopilación de datos y la cronología de envío de datos.

La recopilación de datos comienza dos meses después del mes de muerte del paciente. Las fechas límites para el envío de datos ocurren trimestralmente durante el año calendario. Si su hospicio está autorizando a un nuevo proveedor de encuestas o cambiando de proveedores de encuestas, el Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) vence tres meses antes de la fecha límite de envío de datos correspondiente.

La cronología de recopilación de datos anuales, con las fechas reales del calendario, se publican en el sitio web de la Encuesta de Hospicio CAHPS.

Slide 7 – Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor)

Un ejemplo del Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) se demuestra aquí. Es importante que incluya información completa y precisa en este formulario, incluyendo el CCN del hospicio, el proveedor de encuestas, y la información de contacto del administrador y punto de contacto del hospicio. Este formulario no será aceptado si falta alguna información obligatoria.

CAHPS Hospice Survey
Podcast for Hospices – Transcript

Slide 8 – Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) continuación

El Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) incluye una Declaración de Certificación. Al firmar y enviar el formulario, el administrador del hospicio reconoce que está autorizado a llenar el formulario en nombre de la organización.

Slide 9 – Asistencia técnica para la Encuesta de Hospicio CAHPS

Los hospicios deben enviar el Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor) para informar al Equipo de la Encuesta de Hospicio CAHPS, incluso si no cambian de proveedor de encuestas. Por favor envíe un nuevo formulario si su administrador o el punto de contacto del hospicio cambia o si necesita actualizar la información de contacto.

Slide 10 – Asistencia técnica para la Encuesta de Hospicio CAHPS

Puede obtener más información sobre estos temas en el sitio web de la Encuesta de Hospicio CAHPS en: www.hospicecahpsurvey.org, por correo electrónico hospicecahpsurvey@hsag.com, o llamando al: 1-844-472-4621

[END OF FILE]